

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5379** LURI 2, S.A.

El Administrador único de LURI 2, S.A., con intervención del letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 16:30 horas del día 26 de junio de 2015, en Madrid, plaza de la Lealtad, 4, y en segunda convocatoria en igual lugar, a las 16:30 horas del día 29 de junio de 2015, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de (i) las cuentas anuales, (ii) la propuesta de aplicación del resultado y (iii) la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la ampliación del plazo de duración de la sociedad y modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales para su adecuación al plazo de duración de la sociedad acordado.

Tercero.- Reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de incrementar la reserva legal y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Reducción de capital por importe de 6.000.000 de euros, mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones, sujeta a condición suspensiva, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción y, en su caso, rectificación de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las propuestas de acuerdos y el informe elaborados por el Consejo de Administración relativos a los puntos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del orden del día, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2015.- El Administrador único.

ID: A150024613-1

cve: BORME-C-2015-5379